



000869

VPE N° 298  
DEPP N° 33



OFICIO ORD. N° 225 /

ANT.: Of. Ord. N° 172677 de  
03-07-2017.

MAT.: Envía observaciones a  
Solicitud del antecedente.

SANTIAGO, 14 JUL 2017

**DE : ALEX MATUTE JOHNS  
VICEPRESIDENTE SUBROGANTE**

**A : ANDRÉS PICA TÉLLEZ  
JEFE DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE  
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

Por medio del presente Oficio, y luego de revisar 1) el borrador del anteproyecto de la Norma MP10, y 2) el análisis general de impacto económico y social de la norma, se envían a usted las siguientes observaciones:

En relación al punto 1, solicitamos que la definición de Estación monitorea con representatividad poblacional (EMRP) para material particulado respirable, sea la utilizada en la Norma de MP 2,5.

Respecto del punto 2, estimamos que, dada la relevancia de los co-beneficios generados (disminución del MP 2,5), el AGIES debiese incorporar en forma explícita la disminución de MP 2,5 esperada tal como se señala para MP10.

Además, quisiera informar que la funcionaria Rosana Brantes se encuentra en comisión de servicio hasta el agosto de 2018, por ende, todos los temas relacionados con el Comité Operativo para la revisión de la norma de calidad primaria para MP10 serán tratados por la funcionaria Constanza Kutscher, [ckutscher@cochilco.cl](mailto:ckutscher@cochilco.cl), hasta su retorno.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

**ALEX MATUTE JOHNS  
VICEPRESIDENTE (S)  
COMISIÓN CHILENA DEL COBRE**

VGL/PSC/phc

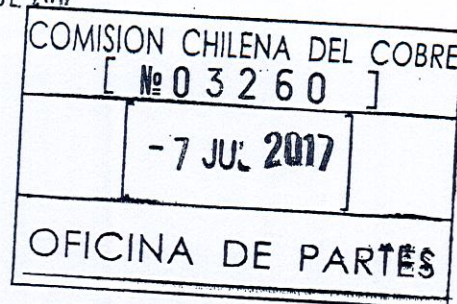


000870

OF.ORD. N° 172677

**MAT:** Envía borrador de anteproyecto y Análisis General de Impacto Social y Económico de la revisión de la Norma de Calidad Primaria MP10, D.S N° 59, de 1998, del MINSEGPRES

SANTIAGO, 03 JUL 2017



**A :** SEGÚN DISTRIBUCIÓN  
**DE :** ANDRÉS PICA TÉLLEZ  
JEFE DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE  
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Junto con saludar y en el marco de la revisión de la Norma de Calidad Primaria para Material Particulado Respirable MP10, mediante el cd adjunto, formalizo el envío de los siguientes documentos:

- i) Borrador del anteproyecto de la Norma MP10.
- ii) Análisis General de Impacto Económico y Social de la Norma MP10.

Adicionalmente, se solicita por parte del representante del Comité Operativo de su institución la revisión de los documentos. El plazo para enviar las observaciones a más tardar el día 14 de julio de 2017. Cabe indicar que los documentos mencionados anteriormente también serán enviados vía correo electrónico a los respectivos representantes del Comité Operativo.

Ante cualquier consulta sobre la materia, agradeceré contactar al profesional del Departamento de Planes y Normas: Sr. Cristián Ibarra Fernández, al e-mail: [cibarra@mma.gob.cl](mailto:cibarra@mma.gob.cl)

Esperando tener una buena acogida, saluda atentamente a usted,

  
**ANDRÉS PICA TÉLLEZ**  
Jefe División de Calidad del Aire  
Ministerio del Medio Ambiente



CIF/VMF/gqs

**Distribución:**

- Carolina Gómez Agurto, Ministerio de Energía.
- Marcela Klein Bronfman, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Cristián Romero Cocuy, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Pablo Salgado, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.
- Walter Folch, Ministerio de Salud.
- María de la luz Vásquez, Ministerio de Minería.
- Rosana Brantes Abarca, COCHILCO.

**C.c.:**

- Archivo División de Calidad del Aire
- Archivo Oficina de Partes

